

## **Bases del sorteo de un patinete eléctrico entre los clientes de BASSOLS ENERGIA**

Con el objetivo de incentivar las altas y la utilización de los servicios prestados por Bassols Energía a través de su página web, Bassols Energía Comercial, SL (en adelante Bassols), con CIF B17653213, promueve el sorteo de un patinete eléctrico. El sorteo se regirá por las siguientes bases legales:

**Período del sorteo.**- El período durante el cual se podrá participar en el sorteo comenzará el día 11 de octubre de 2019 a las 10 horas (hora peninsular) y finalizará el 15 de diciembre de 2019 a las 00 horas (hora peninsular), ambos incluidos .

El ganador se comunicará el viernes 20 de diciembre a las 12 horas (hora peninsular) telefónicamente al mismo ganador y, una vez aceptado el Premio, se hará público el resultado del sorteo a través de la página web de Bassols Energía ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)) y de los perfiles de Bassols Energía en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

**Ámbito territorial.**- El presente sorteo será válido para todo el territorio Español, a través de la página web de Bassols Energía ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)).

**Naturaleza del sorteo.**- La participación en el presente sorteo es gratuita y se llevará a cabo a través de la página web de Bassols Energía ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)).

**Premis.**- Se entregará un patinete eléctrico scooter blanco de la marca *Xiaomi* modelo *Mi eléctrico scooter M365*, en adelante Premio.

El Premio se entregará junto con la garantía del fabricante exonerando en ese momento de cualquier responsabilidad y/o reclamación a tal efecto a Bassols Energía.

### **El Premio está sujeto a las siguientes condiciones:**

- El Premio no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación de ningún tipo
- La renuncia al Premio no da derecho a indemnización y / o compensación.

**Condiciones de participación.**- Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- Los clientes activos de Bassols que tengan contratada la tarifa *Hogar 24 horas, Hogar Noche, Hogar Ahorro, Hogar Movilidad y Hogar Solar Plus o Negocio 24 horas, Negocio Noche, Negocio Ahorro, Negocio Movilidad y Negocio Solar Plus* para un suministro de hasta a 15 Kw y que soliciten su participación en el sorteo, a través de la campaña promocional que Bassols hará entre sus clientes. A tal efecto, Bassols enviará a sus clientes un correo electrónico informándoles de la promoción, donde los clientes podrán solicitar su participación en el sorteo activando su solicitud.
- Los potenciales clientes o clientes ya activos de Bassols que contraten las tarifas *Hogar 24 horas, Hogar Noche, Hogar Ahorro, Hogar Movilidad y Hogar Solar Plus o Negocio 24 horas, Negocio Noche, Negocio Ahorro, Negocio Movilidad y Negocio Solar Plus* para un suministro de hasta 15 Kw a través de la página web ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)) durante la vigencia de la campaña promocional. Una vez finalizado el proceso de contratación y a través de un pop-up a través de la página web, los clientes podrán activar su participación en el sorteo.

**Limitación de participación.**- Quedan excluidos de la participación los menores de edad, así como también los directivos y trabajadores de Bassols.

### **Mecánica del sorteo y notificación de los premios.-**

- Los clientes activos de Bassols que tengan contratada *Hogar 24 horas, Hogar Noche, Hogar Ahorro, Hogar Movilidad y Hogar Solar Plus o Negocio 24 horas, Negocio Noche, Negocio Ahorro, Negocio Movilidad y Negocio Solar Plus* para un suministro de hasta 15 Kw a través de la Web ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)) durante la vigencia de la campaña promocional.

Por cada participación en el sorteo, se introducirá un boleto de participación que contendrá la información de contacto del participante (Nombre, apellidos y teléfono de contacto).

- Los potenciales clientes o clientes ya activos de Bassols que contraten las tarifas *Hogar 24 horas, Hogar Noche, Hogar Ahorro, Hogar Movilidad y Hogar Solar Plus o Negocio 24 horas, Negocio Noche, Negocio Ahorro, Negocio Movilidad y Negocio Solar Plus* para un suministro de hasta 15 Kw a través de la web ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)) durante la vigencia de la campaña promocional y hayan aceptado su participación.

Para cada participación en el sorteo, se introducirá un boleto de participación que contendrá la información de contacto del cliente participante (Nombre, apellidos y teléfono de contacto).

El sorteo se llevará a cabo entre todos los clientes de Bassols Energía participantes en la promoción el viernes 20 de diciembre a las 12 horas (hora peninsular) en las instalaciones de Bassols Energía (Avenida Girona, 2. 17800 Olot).

El ganador se comunicará telefónicamente al premiado/a que deberá aceptar el Premio. Una vez aceptada por el ganador/a, el otorgamiento del premio se comunicará a través de la página web de Bassols Energía ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)) y de los perfiles de Bassols Energía en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

El premiado/a deberá acreditar con el Documento Nacional de Identidad su identidad y que es mayor de edad en el momento de la entrega del Premio. Conjuntamente con Bassols Energía, acordarán una fecha para el acto de entrega del Premio que se hará a Bassols Energía, Avenida Girona, 2 de Olot, 17800, donde se le entregará el Premio.

En el momento de entrega del premio, el ganador firmará un documento conforme se ha procedido a la entrega del premio y pasa a ser el propietario del mismo a todos los efectos.

**Fraude.-** En caso de que Bassols Energía o cualquier otra entidad ligada profesionalmente al sorteo, detectaran cualquier anomalía o tuvieran sospechas respecto al incumplimiento de alguna de las condiciones del presente sorteo, los organizadores podrán excluir al participante del sorteo y en especial a la entrega del Premio.

**Exoneración de la RESPONSABILIDAD.-** En el sorteo, Bassols Energía y las entidades ligadas a ésta profesionalmente quedan exoneradas de cualquier responsabilidad derivada de cualquier circunstancia imputable a un tercero que pudiera afectar el normal desarrollo del sorteo, y especialmente al acto de entrega los premios.

En este sentido, las entidades descritas no serán en ningún caso responsables de cualquier daño, directo o indirecto, ya sea inmediato o diferido, que pudiera aparecer en ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

**Reclamación.-** Cualquier reclamación que se origine por el presente sorteo deberá presentarse dentro del plazo de los 3 meses siguientes a la fecha de celebración del mismo.

**Política de privacidad.-** Bassols Energía se comprometen a cumplir con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como la normativa nacional que resulte aplicable y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

**Responsables:** Bassols Energía SL

**Finalidad:** Realización del sorteo, entrega del premio y sondeo de la localidad de los participantes.

**Datos:** Nombre, Apellidos, teléfono y dirección física.

**Legitimación:** Consentimiento del interesado. En caso de no otorgar el consentimiento, el interesado no podrá participar en el sorteo.

**Destinatarios:** No se cederán los datos a terceros salvo en caso de obligación o requerimiento legal y / o administrativo.

**Procedencia:** Los datos se obtendrán del propio interesado, teniendo en todo momento acceso a las presentes bases legales.

**Derechos:** Acceso, ratificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición enviando un correo electrónico a [rgpd@gbassols.com](mailto:rgpd@gbassols.com) o bien una solicitud a la Av. Girona 2 de Olot (17800), en ambos casos junto con la solicitud y documento de identificación del interesado. También podrá ejercer una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos.

**Autorización de utilización de los datos de identificación y contacto y cesión del derecho de imagen.**- El ganador autoriza Bassols Energía a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional en cualquier soporte o medio de comunicación (redes sociales, televisión, internet, radio, prensa y otros) que esté relacionado con el presente sorteo, sin que ello suponga ningún tipo de compensación, indemnización o remuneración que vaya más allá del premio otorgado.

En caso de revocar el consentimiento, en cualquier momento, los premiados deberán indemnizar Bassols los daños y perjuicios causados.

**Aceptación de las Bases Legales.**- La participación en el presente sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes bases legales del sorteo que estarán disponibles en las oficinas de Bassols Energía y en su página web ([www.bassolsenergia.com](http://www.bassolsenergia.com)).

Las presentes bases serán interpretadas según el derecho español y cualquier controversia se someterá a los juzgados y tribunales de Olot y, en su defecto, de Girona.

**Olot, octubre 2019**